RV: Respuesta Ciudadana 01-9-2023-068119 No. 9-2023-019299

Ana Mercedes Pena Atahualpa <ana.pena@sena.edu.co>

Mar 7/11/2023 3:57 PM

Para:Eliana Constanza Tello Zambrano <etello@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (876 KB)

R.E.(FRM) - 01-9-2023-068119-(1)-419528 + JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ SOLICI.tif; CONCEPTO TECNICO CERRAMIENTO Y PORTERIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-.pdf;

PSC

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2023 3:42 p. m.
Para: James Antonio Ramírez Lopez <jaramirezl@sena.edu.co>
CC: Laura Cecilia Camargo Vargas <lcamargov@sena.edu.co>; Adriana Maria Rativa Gomez <arativa@sena.edu.co>; Estefania Robayo Nuñez <erobayon@sena.edu.co>; Andrés David Diaz Umbacía <addiaz@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta Ciudadana 01-9-2023-068119 No. 9-2023-019299

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2023-019299

Radicado Respuesta	01-9-2023-068119
N.I.S.	2023-02-461308

1-4048

Bogotá D.C

Doctor
JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ
Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
jaramirezl@sena.edu.co
Regional Huila
Pitalito

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO 41-9-2023-019527 – N.I.S. 2023-02-466735 “CONCEPTOS - ALCANCE RAD. 41-9-2023-019299 NIS 2023-02-461308 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO”

Cordial saludo.

Atendiendo a su solicitud para emisión de concepto técnico, con el fin de dar inicio al trámite de contratación

del proyecto del CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL REGIONAL HUILA que tiene por objeto "CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE YAMBORO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL HUILA", por valor de $ 114.974.725,00. informamos que, una vez revisada la documentación adjunta al radicado en referencia y en el radicado 41-9-2023-019299, damos respuesta a su petición, y conforme al marco de nuestra competencia comunicamos que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Construcciones emitimos concepto técnico FAVORABLE CON OBSERVACIONES.

Es de gran importancia que antes de iniciar el proceso precontractual se hayan atendido las observaciones y recomendaciones registradas en el formato de Concepto técnico adjunto, de igual forma, se debe dar cumplimiento al compromiso adquirido para la ejecución de estos recursos en vigencia 2023. Adicionalmente, les recordamos que este proyecto deberá estar registrado en el Banco de Proyectos, con los correspondientes soportes actualizados.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
Coordinadora Grupo de Construcciones
Dirección General
Calle 57 No. 8-69, Torre Sur, Piso 8
Tel.: +57(1) 5461500 IP 12241
lcamargov@sena.edu.co
Bogotá D.C., Colombia

Anexo: Concepto Técnico Cerramiento Y PORTERIA.pdf

Proyectó: Estefania Robayo erobayon@sena.edu.co
Revisó: Andres Diaz addiaz@sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

James Antonio Ramírez Lopez

Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Subdirector De Centro G02
jaramirezl@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:83839
Carrera 8 No. 7-53, Pitalito

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Ana Mercedes Pena Atahualpa

Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Profesional G02
ana.pena@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:83905
Carrera 8 No. 7-53, Pitalito

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

SENA - DIRECCION GENERAL	
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
GRUPO DE CONSTRUCCIONES	
CONCEPTO VIABILIDAD TECNICA DE OBRAS	Mas Trabajo

INFORMACION DEL SOLICITANTE

SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia		Regional	ID Sede/depedencia
	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO		HUILA	9528
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre	Cargo	Correo Electrónico Institucional:	
	JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ	SUBDIRECTOR	jaramirezl@sena.edu.co	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE YAMBORO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL HUILA			
RADICADO No.	41-9-2023-019299	NIS 2023-02-461308	FECHA	30/10/2023 12:39:51 p. m.
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO	$ 114.974.725,00		RUBRO	C-3605-1300-2-0-3605007-02

OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2023 Código: 72101500; 72102900; 72103300; 72121100; 72141500; 72151100; 72151500; 72151900; 72152000; 72152100; 72152200; 72152400; 72152500; 72152600; 72152700; 72152900; 72153200; 72153600; 72153900; 72154000 Descripción: 41_9528_328 Contratar a todo costo la construcción de la terminación del cerramiento de la sede Yamboro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila Adquisiciones planeadas Adquisiciones planeadas (2) Código UNSPSC: 72101500, 72102900, 72103300, 72121100, 72141500, 72151100, 72151500, 72151900, 72152000, 72152100, 72152200, 72152400, 72152500, 72152600, 72152700, 72152900, 72153200, 72153600, 72153900, 72154000 Descripción: 41_9528_328 Contratar a todo costo la construcción de la terminación del cerramiento de la sede Yamboro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila Fecha estimada de inicio de proceso de selección: Septiembre Fecha estimada de presentación de ofertas: Octubre Duración del contrato: 60 Día(s) Modalidad de selección: Mínima cuantía Fuente de los recursos: Presupuesto de entidad nacional Valor total estimado: 115.444.441 COP Valor estimado en la vigencia actual: 115.444.441 COP Se requieren vigencias futuras: No Estado de solicitud de vigencias futuras: NA Unidad de contratación: - Ubicación: Huila	CUMPLE
2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 3623 Fecha Registro: 2023-10-25-3:35 p. m Unidad/Subunidad Ejecutora: 36-02-00-041-952810 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA Posición del gasto: C-3699-1300-14-0-3699011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL Objeto: ADECUACIONES: 41_9528_328 PRESTAR EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE YAMBORO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL-CPE No. 41-9-2023-002830 Saldo por comprometer: $115.232.381,00 Firmado por: LES RECOMENDAMOS COLOCAR BAJO LA FIRMA DEL CDP EL NOMBRE DE QUIEN FIRMA	CUMPLE CON OBSERVACIONES
3. ESTUDIO PREVIO Firmado por: Ordenador del gasto: JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Proyecto: Jefferson Castañeda Cabrera -Arquitecto Infraestructura y logística Revisó aspectos jurídicos: Eliana Constanza Tello Zambrano - Abogada Gestión contractual - Contratista Revisó aspectos técnicos: John Edwin Montilla Berna – Ing. Civil – Área FIC Juan Pablo Carvajal Ríos – Arquitecto - Área FIC Reviso aspecto económico: Gabriel Fernando Torres Prieto – Profesional G06 Revisó aspectos de SST: Édison Javier Rincón Rojas - Profesional HYSI Contratista Revisó aspectos ambientales: Sindi Lorena Collazos Claros, Dinamizadora Ambiental y Energético Vo. Bo.: líder del proceso Ana Mercedes Peña Atahualpa – Profesional G02 EN EL LITERAL 16.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO, EVALUAR SEGUN LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO MODIFICAR LA FORMA DE PAGO.	CUMPLE CON OBSERVACIONES
4. ANALISIS DEL SECTOR Ordenador del gasto: JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Proyectó: Ana Mercedes Peña Atahualpa - Profesional G02 Revisó Eliana Constanza Tello Zambrano - Abogada Gestión contractual	CUMPLE
5. ESTUDIO DE MERCADO Firmado por: Elaboró: Adriana Muñoz Molina--Apoyo administrativo Revisado por: Gabriel Fernando Torres Prieto - Profesional G06 Adjunta tres cotizaciones para elaboración de estudio de mercado: MARIO ALEJANDRO EVIA ESCALANTE; LUCERO DEL ALBA GIRÓN SOLARTE, JUAN CAMILO VARGAS COY = $114.974.724,91	CUMPLE

SENA - DIRECCION GENERAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE CONSTRUCCIONES

CONCEPTO VIABILIDAD TECNICA DE OBRAS

Mas Trabajo

INFORMACION DEL SOLICITANTE

SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia		Regional	ID Sede/depedencia
	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO		HUILA	9528
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre	Cargo	Correo Electrónico Institucional:	
	JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ	SUBDIRECTOR	jaramirezl@sena.edu.co	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE YAMBORO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL HUILA			
RADICADO No.	41-9-2023-019299	NIS 2023-02-461308	FECHA	30/10/2023 12:39:51 p. m.
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO	$ 114.974.725,00		RUBRO	C-3605-1300-2-0-3605007-02

7. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS , APUS Y REGISTRO FOTOGRAFICO VALOR TOTAL SUMINISTRO + ADECUACIÓN: $ 114.974.725,00 FIRMA: Elaboro: John Edwin Montilla Berna, Instructor Contratista, Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Revisión Técnica: Adriana Milena Alvarez Rivera Apoyo Infraestructura Regional Huila Vo. Bo.: JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	CUMPLE
8. SITUACION DE TENENCIA DEL INMUEBLE Propiedad del SENA	CUMPLE
9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA atraves del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila busca fortalecer las instalaciones mediante adecuaciones a la infraestructura del cerramiento con el fin de garantizar la seguridad y protección de los aprendices, instructores y personal administrativo, así como salvaguardar los bienes y recursos del establecimiento educativo. La finalidad de esta contratación es asegurar un entorno seguro y propicio para el desarrollo de las actividades educativas, tanto las relacionadas con la actividad misional como aquellas de apoyo a la gestión de la entidad.	CUMPLE
10. AREA A INTERVENIR Área a intervenir 51,50 ML DE CERRAMIENTO Y 64,50 M2 DE PORTERIA	CUMPLE
11. VALOR POR M2 O ML DE LA OBRA ML $453.086 Y M2 $1.420.787	CUMPLE
12. MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Adjunta requerimientos necesarios para la ejecución de la adecuación, NO REGISTRA EL AREA A INTERVENIR, NI VALOR Firmado por: Ordenador del gasto: JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano FALTA LA FIRMA JOHN EDWIN MONTILLA BERNA - ING. CIVIL Revisión Técnica: Adriana Milena Alvarez Rivera Apoyo Infraestructura Regional Huila	CUMPLE CON OBSERVACIONES
13. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN CARGADA EN EL BANCO DE PROYECTOS BPS EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO EN EL BPS, SE DEBERA REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ANTES DE INICIAR CON EL PROCESOS PRECONTRACTAL.  Dependencia 9528 Vigencia 2023 Formulador James Antonio Ramirez López Seleccionar \| Proyecto \| Nombre Proyecto \| Estado Proyecto \| Fecha Inicio Formulación \| Fecha Final Formulación \| Fecha Inicio Revisión \| Fecha Final Revisión \| Fecha Inicio Viabilización \| Fecha Finaliza Viabilización 1 Complemento Cerramiento en Parqueaderos de la sede Yamboró \| Formulado Para Registrar \| 12/19/2022 \| 12/19/2022 \| 12/19/2022 \| 12/19/2022 \| 12/19/2022 \| 12/19/2022	CUMPLE CON OBSERVACIONES

INFORMACION DEL PROYECTO

TIPO INTERVENCION	Adecuaciones locativas	AREA MEJORADA (m2)	51,50ML DE CERRAMIENTO Y 64,50M2 DE PORTERIA	

ANALISIS DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el Grupo de Construcciones recomendamos que las cantidades y valores unitarios seas ajustados a un maximo dos decimales, de esta forma NO se dejan decimales ocultos, que lleven a una mala interprestacion del presupuesto, asi garantizando la transparencia y plurarildad del proceso precontractual, De igual manera en la etapa contractual facilita la supervision. Adicionalmente el presupuesto que sea aprobado es inmodificable y se recomienda que se publique y ejecute de acuerdo al documento anexo.

Es responsabilidad del ordenador del gasto revisar los detalles y por menores del presupuesto del proceso como se evidencia en la circular.
El Plazo de ejecución del contrato NO podrá exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 ni generar reservas presupuestales.
El ordenador del gasto es responsable de posibles afectaciones estructurales o espaciales arquitectónicas que puedan generar un detrimento a la edificación.
Es responsabilidad del ordenador del gasto tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación.

La elaboración del presupuesto, es responsabilidad del ordenador del gasto y su equipo de apoyo. La revisión que realiza el Grupo de Construcciones es de caracter general y por lo tanto no exime de responsabilidad al mencionado ordenador en caso de que los precios contenidos en un proceso difieran sustancialmente de lo que indica el mercado.

El valor estimado del contrato debe incluir el pago de todos los impuestos de ley aplicables por parte del contratista y además en el valor del presupuesto oficial se debe tener en cuenta la previsión del 4 x 1000.

SENA - DIRECCION GENERAL	
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
GRUPO DE CONSTRUCCIONES	
CONCEPTO VIABILIDAD TECNICA DE OBRAS	Mas Trabajo

INFORMACION DEL SOLICITANTE					
SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia			Regional	ID Sede/depedencia
	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO			HUILA	9528
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre		Cargo	Correo Electrónico Institucional:	
	JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ		SUBDIRECTOR	jaramirezl@sena.edu.co	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE YAMBORO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL HUILA				
RADICADO No.	41-9-2023-019299	NIS	2023-02-461308	FECHA	30/10/2023 12:39:51 p. m.
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO		$ 114.974.725,00		RUBRO	C-3605-1300-2-0-3605007-02

Las actividades de adecuacion deben realizarse respetando el principio de anualidad presupuestal, esto significa que la obra debe contratarse, ejecutarse y ser cancelada durante la vigencia 2023 antes del 31 de diciembre del año en curso.

Es necesario que el centro verifique y asegure que el tipo de intervención se ajusta a las necesidades del centro y particularmente a las actividades a desarrollar en esos espacios.

Para la selección del contratista y ejecución del contrato se debe tener en cuenta los limeamientos del Manual de Contratacion Administrativa GCCON-M-001, en colombia compra eficiente y de igual manera toda la normativa aplicable en términos de contratación estatal. Con el fin de garantarizar la transparencia y pluralidad del proceso de seleccion.

Es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

Una vez terminada la adecuacion se debe verificar que las actividades realizadas se reciban a satisfacción, como es estipulado contractualmente.

Se debe verificar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, así como el pago de aportes parafiscales del contratista a los sistemas de seguridad social integral, sena, icbf y cajas de compensación (en caso de aplicar para este caso).

Se deben cumplir todas las normas aplicables a la adecuación infraestructura normativa nacional referida a Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales, deben establecer programas de evaluación de las condiciones de higiene en sus instalaciones y la realización de actividades de promoción y prevención en función de la salud de los apredices expuestos . Este soporte legal comprende fundamentalmente lo siguiente:
- Resolución 2400/79 Cáp.9. (Art.155-156): Contaminación Ambiental
- Ley 9/79 (Art.110): De los Valores Límites en lugares de trabajo
- Decreto 614/84 Cáp.2, Art.24: Responsabilidades de los Empleadores y Art. 28: Programas de Salud Ocupacional en las Empresas.
- Decreto 1295/94 Cáp.6 (Art.56-57): Prevención y Promoción de Riesgos Profesionales
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS de la empresa, donde se evidencia la gestión interna y externa de los residuos que puedan generarse durante la ejecución del contrato.
- La Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.

Es muy importante que el ordenador del gasto estudie si las obras a desarrollar requieren licencia de construcción u otras normas y será responsabilidad de éste dar estricto cumplimiento.

Las actividades de adecuacion deben garantizar la calidad final de las obras. Los materiales a utilizar para la obra deben responder adecuadamente a las condiciones ambientales del sitio y de durabilidad propia. Se deben implementar materiales y equipos de fácil mantenimiento.

Las actividades de adecuacion deberán tener en cuenta la satisfacción de las necesidades de confort térmico, lumínico, auditivo y visual para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades que motivaron la intervención.

De acuerdo con el Procedimiento de Solicitud de Concepto Técnico y Financiero de Obras Civiles (Código: GIL-P-021), numeral 5 del diagrama de flujo sobre el concepto favorable, y una vez revisada la documentación adjunta mediante el radicado 41-9-2023-019299 NIS: 2023-02-461308 Fecha: 30/10/2023 12:39:51 p. m., se procede a emitir concepto técnico FAVORABLE CON OBSERVACIONES, en el cual se solicita y recomienda el envío de esta documentación referida a la descripción del proyecto para otorgar la favorabilidad en el concepto solicitado; no obstante según consta en el mismo procedimiento, y según las circulares 153 y 154 de 2014, los conceptos FAVORABLE y FAVORABLES CON OBSERVACIONES dan aval para continuar con el proceso de contratación.

CONCEPTO FINAL		
FAVORABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA		FAVORABLE CON OBSERVACIONES
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE ELABORA EL CONCEPTO		FECHA
ING. ESTEFANIA ROBAYO NUÑEZ		01-noviembre-2023